



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

ACTA N°1118.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los once días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 13:37 Hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D’Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Bertone Rodolfo; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Mazzutti Lautaro; Pedroza Lourdes; Bozzano Clara; Bruzzone José L; Petraglia Pablo; Muffarotto Victoria; Blaiotta Graciela; Mahuad Nora; Prandi Javier; Fiel Melina; Marini Emilse; Esponda Rodrigo; Itoiz Juan Pablo; Spadano Mariano; Feldman Adrián y Cavallo Cristina. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bertone quién solicita una Moción de Homenaje en Conmemoración por los diez años del fallecimiento de Horacio Tuso. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede al efecto. Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál Marini, quién expresa: “es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte. N°10-171/2023 - Proyecto de Resolución declarando de interés municipal el 75° Aniversario de creación de la Escuela de Educación Técnica N° 2 “Patricias Argentinas “, el día 14 de julio del cte. Año.” Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejál Marini da lectura al expte. en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad. -----

Registrado bajo Resolución N°18/2023. -----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia quién solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°10-170/2023 - Proyecto de Ordenanza ref/ a limitación de actos y pautas publicitarias durante la campaña electoral. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, resulta el mismo ingresado a su respectiva Comisión. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del expte. N°4059-2579/2023 - ref/ solicitud de permiso de uso de dependencia municipal en localidad de Agustín Roca.” Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Prandi da lectura al expte. en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad. -----

Registrado bajo Ordenanza N°8180/2023. -----

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejál Mahuad quién solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°4059-2547/2023 - Ref. Creación en el Ámbito de la Municipalidad de Junín del Banco de Tareas Comunitarias. Puesto a consideración del cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

Expte. N°4059-2767/2023 – Modificación inciso 27) del art. 11° de la Ordenanza 3180/93.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8181/2023.-----

Expte. N°10-157/2023 – Solicitando a la H. Cámara de Diputados de la Pcia. De Buenos Aires, consideración y pronto tratamiento del Proyecto de Ley de Sensibilidad Central – Expte. D-1078/23-24.-----

Registrado bajo Comunicación N°48/2023.-----

Expte. N°10-135/2023 – Declarando de interés municipal, educativo y cultural las actividades llevadas a cabo en el marco del programa educativo “Liga de Debate”, em la H.C. de Diputados de la Nación.-----

Registrado bajo Resolución N°19/2023.-----

Expte. N°10-137/2023 -Ref/ difusión y publicidad en edificios municipales y espacios públicos de la Línea Nacional 145 (línea de denuncias s/ casos de trata y /o explotación de personas).---

Registrado bajo Ordenanza N°8182/2023.-----

Expte. N°4059-3259/2020 Alc.13) – ASHIRA S.A.- Redeterminación de precios Licit. Púb. N°7 – Provisión del servicio de recolección de residuos reciclables y montículos en la ciudad de Junín- LicitPúb. N°13/2012 Re determinación de precios.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8183/2023.-----

Expte. N°4059-3259/2020 Alc. 14) – ASHIRA S.A.- Redeterminación de precios Licit. Púb. N° 7 – Provisión del servicio de recolección de residuos reciclables y montículos en la ciudad de Junín- Licit. Púb. N°13/2012 Re determinación de precios.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8184/2023.-----

Expte. N°4059-3749/2012 Alc. 23) – ASHIRA S.A – Re determinación de precio – Licit. Púb. N°13/2012.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8185/2023.-----

Expte. N°4059-3749/2012 Alc. 24) –ASHIRA S.A.- Re determinación de precio. Licit. Púb. N°13/2012.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8186/2023.-----

Expte. N°4059-2337/2023 – Provisión de juntas para conexiones de agua- Lic. Privada N°25/2023.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8187/2023.-----

Expte. N°4059-2705/2023 – Aceptación donación de obra – Rosana Guardia.-----

-Registrado bajo Ordenanza N°8188/2023.-----

-Expte. N°10-401/2022 – Modificación tarifa de taxis.-----

-Registrado bajo Ordenanza N°8189/2023.-----

-Expte. N°10-152/2023 – Solicitando al D.E. Municipal se tomen medidas conducentes a resolver el problema de picadas ilegales de motos, zona aledaña a Plaza 9 de Julio, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°49/2023.-----



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, las mismas son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da lectura al expediente, con despacho único, N°10-160/2023 – Solicitando a autoridades y organismos de la Pcia. De Bs. As informe sobre cantidad, control y seguimiento de personas liberadas en Unidades Penitenciarias de Junín. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Mazzutti, quién expresa: “Previo a la votación solicitamos el ingreso de una nota que se adjuntará al expediente en tratamiento ref/ a solicitud del Bloque Unión por la Patria que, a fin de dar un tratamiento más profundo al expediente en cuestión, de que asistan a reunión de Comisión funcionarios a cargo del Juzgado de Ejecución Penal, Patronato de Liberados, Fiscal General y otros funcionarios que se estime conveniente.” Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad, con la votación de los Sres. Concejales: Blaiotta Graciela; D’Andrea Gabriel; Mahuad Nora; Prandi Javier; Fiel Melina; Marini Emilse; Esponda Rodrigo; Itoiz Juan Pablo; Spadano Mariano; Feldman Adrián; Cavallo Cristina; Bertone Rodolfo; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Mazzutti Lautaro; Pedroza Lourdes; Bozzano Clara; Bruzzone José L; Petraglia Pablo y Muffarotto Victoria.-----

Registrado bajo Comunicación N°50/2023.-----

Siendo las 14:00 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha,